PLAN DE PREPARACION Y RECUPERACION ANTE EMERGENCIA

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES

2025

CDI CASTILLO DE COLORES

INTRODUCCION

En el CDI. se desarrollan normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exigen contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los alumnos, los trabajadores y los bienes de la empresa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

JUSTIFICACION

El CDI. ha definido como prioridad adelantar todas las actividades necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias que se puedan presentar en cada una de sus instalaciones, como estrategia para minimizar las consecuencias que sobrevengan de amenaza de todo tipo de origen que generen afectaciones sobre la salud e integridad de las personas, el medio ambiente, la seguridad de la información y bienes del Instituto. El CDI. tiene en cuenta las matrices de identificación de peligros y valoración del riesgo que se presenten en clasificaciones locativas, físicas, mecánicas, ergonómicas, eléctricas, químicas, biológicas o públicas.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La seguridad es parte fundamental de todos los proyectos y realizaciones del CDI. Es política del CDI proveer un óptimo nivel de seguridad para todos los usuarios de sus servicios. Lo anterior debe incluir, pero no limitarse, a crear una actitud positiva hacia la seguridad, establecer procedimiento de actuación y operación seguras, proveer equipos e instalaciones adecuadas y suministrar la informar necesaria para la prevención y control de siniestros de cualquier naturaleza.

CDI CASTILLO DE COLORES

ALCANCE

El plan de emergencia del CDI Castillo de Colores **es** general para todas las instalaciones y cuenta con el apoyo de las directivas mediante el suministro de recursos financieros y humanos. Para que este plan tenga continuidad y permanencia es indispensable que el gestor social, operarias de cocina y usuarios participen obligatoriamente en las fases de implementación y aplicación permanente del plan.

El plan se activa en caso de: incendio, atentado terrorista, Sismo o inundación.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer procedimientos claros, precisos y únicos que, junto con los planes de acción y contingencia, permitan dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a los colaboradores y demás personas involucradas que se encuentren en las instalaciones del CDI Castillo de Colores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la institución.
- Valorar y evaluar el riesgo frente a las amenazas identificadas mediante la metodología de valoración preliminar del riesgo establecida.
- Identificar los recursos disponibles físicos, humanos y el impacto humano sobre el medio ambiente con que cuenta el CDI. para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Analizar la vulnerabilidad frente a las amenazas identificadas que pueden afectar el CDI.
- Planificar acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.
- Establecer el Punto de encuentro en caso que ocurra una emergencia.
- Diseñar e implementar planes de acción para la prevención y atención de emergencias.
- Realizar simulacros como mínimo una (3) vez al año, seguimiento a las actividades de simulacro dando mejoras a los tiempos y formas de evacuación.
- Capacitar al talento humano, padres de familia y niños y niñas para cualquier eventualidad.
- Conformar, capacitar y entrenar las brigadas de emergencias.

• Definir protocolos y acciones orientadas a generar en los brigadistas, coordinadores de evacuación y colaboradores los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad o la de sus compañeros o visitantes, así como la afectación al medio ambiente.

El CDI Castillo de Colores implementa el plan de recuperación y contingencia en la Calle 4 71 C 56 ; localidad Kennedy.

DEFINICIONES

1. Amenaza:

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.
La amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra.
Existen amenazas naturales que tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, socio – naturales que se expresan a través de fenómenos de la naturaleza donde interviene la acción humana, y antrópicas cuando son atribuidas únicamente a la acción humana.

2. Vulnerabilidad**:**

La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza. Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza.
También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores. Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

3. Desastre:

El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.
Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara. No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias.

Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

4. Riesgo:

Posibilidad de que ocurra un evento de características negativas.
Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.
La interacción o combinación de las amenazas y las vulnerabilidades constituye el riesgo.
El riesgo es algo latente, puede ocurrir, pero no ha ocurrido.
Podemos identificar y actuar sobre sus causas para disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.

El riesgo puede ser entendido como la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Los factores que determinan el riesgo pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.
Agente de riesgo: Elemento que es capaz de producir daño.
Factor de riesgo: Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.
Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:

Factor de riesgo químico*:*

Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Factor de riesgo físico:

Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de los mismos.

Factor de riesgo biológico:

Se refiere al grupo de microorganismos que están presentes en determinados ambientes de trabajo y que al ingresar al organismo pueden producir enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.

Factor de riesgo de seguridad:

Mecánico: Objetos, Maquinas, equipos, herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del ultimo, tiene la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros y/o daños en los segundos.

Eléctrico*:* Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que, al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesione a las personas y daños a la propiedad.

Almacenamiento y movilización inadecuada de cargas*:* Comprende los factores relacionados con las actividades de almacenamiento y movilización de objetos.

Incendio y explosión*:* En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que, en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.

Instalaciones Locativas: Incluye los aspectos propios de las instalaciones Locativas que por sus características de diseño, construcción y mantenimiento pueden acarrear lesiones personales o daños materiales o sencillamente incomodidad para desarrollar actividades propias de trabajo.

Factores de Riesgos Ergonómicos*:*

Son todos aquellos factores o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo al hombre relacionados con sobre esfuerzo físico, superficies de trabajo, sillas, ubicación de controles inadecuados y tienen repercusión en cualquier sistema músculo esquelético y psicológico.

Factores de Riesgo Psicolaboral*:*

Corresponde a los aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que pueden generar carga síquica, trayendo como consecuencia fatiga mental, alteraciones en la conducta y reacciones fisiológicas.

Factores de Riesgo de Saneamiento Básico:

Se refiere a las deficiencias o inadecuado manejo de las fuentes de agua, de los desechos y basuras que produce el CDI.

Factores de Riesgo de Tránsito:

Se relaciona con los factores que implican movilización peatonal, vehicular que implica mantenimiento mecánico y adecuada señalización para evacuación de áreas.

Factores de Riesgo Natural:

En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: huracán, terremoto, inundación, etc.

Factores de Riesgo Social:

Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros

mítines, entre otros.

MARCO NORMATIVO:

Como política del CDI GERONA ARCOIRIS DE AMOR y cumpliendo con lo legalmente establecido dentro de las actividades de Salud Ocupacional, se ha diseñado e implementado el presente documento teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- Resolución 323 de 2006: “Por la cual se determinan los componentes para la formulación e implementación de los planes de emergencia en jardines infantiles en el Distrito Capital”, expedida por la DPAE.
- Resolución número 1001 de 2006: “Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de 2006”, expedida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS.
- Resolución número 3459 de 1994: "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Santafé de Bogotá D.C., en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Resolución 7550 de 1994: "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- El Decreto 1295 de 1994, en su Artículo 21 “Obligaciones del Empleador”, debe ser responsable y “Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.”
- El Artículo 11, Numeral 18 de la Resolución 1016 de marzo de 1989, “por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”, determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de CDI.giene y Seguridad Industrial, el “organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

  Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica del hospital.

  Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

  Rama Activa o Control de Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

- En la Resolución 2400 de 1979, Título VI, Capítulo I, “De la Prevención y Extinción de Incendios”, en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.

- La Ley 09 de 1979, en su Título III, “Salud Ocupacional”, dispone en su Artículo 114 que “en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios”. Así mismo, en su Artículo 96, obliga a disponer de salidas adecuadas (en número y en dimensiones), con los requisitos mínimos para facilitar una evacuación en casos de emergencia.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 “por lo cual se declara la emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Decreto 749 de 2020, “Por el cual se regula la medida de salida de niños y niñas entre dos y cinco años de edad al espacio público durante la emergencia sanitaria COVID-19 DEL 2020.

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

MISIÓN

Favorecer la capacidad de aprendizaje y adaptación de los niños y niñas, para que desarrollen habilidades motoras, cognitivas, socio afectivas, sensoriales y de lenguaje que contribuyan a su desarrollo integral. También buscamos aportar bases para que los niños y niñas sean personas líderes y con alto sentido de pertenencia.

VISIÓN

Posicionarnos como una de las mejores fundaciones, basándonos en estándares de calidad en salud, ambiente y educación que satisfagan necesidades pedagógicas y socio afectivas en los niños y niñas, donde se vinculen a las familias y se fomenten los valores de tolerancia, respeto, compromiso, comprensión y honestidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Apoyar y asistir a niños y niñas de bajos recursos en sus necesidades prioritarias contando con un equipo psicosocial afectivo, cultural, nutricional y lúdico.
- ✓ Es un derecho de la primera infancia poder participar en escenarios educativos distintos al familiar que sirvan para promover su desarrollo.
- ✓ Promover mediante talleres a los padres de familia el reconocimiento y la reafirmación de los valores humanos, la expresión y goce de la cultura que asuma con una conciencia y responsabilidades las opciones encaminadas al desarrollo personal y social en un ámbito de respeto a la autonomía y la libertad humana.

CDI CASTILLO DE COLORES

VALORES INSTITUCIONALES

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

Trabajar en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio que a su vez permita la búsqueda de soluciones hacia contratiempos inesperados que conllevan a seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo

TRATO HUMANIZADO

Generar confianza, emociones agradables y sentimientos humanos de buen trato a nuestros usuarios, para así permitir momentos de verdad y otorga valor agregado en el servicio que les ofrecemos

LEALTAD

Trabajar día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional hacia la fundación, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, definiendo el nombre de la institución, y actuando siempre con transparencia y sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la institución.

RESPETO

Contribuir al mantenimiento de un ambiente de trabajo cordial y amable reconociendo y aceptando los derechos y las diferencias de las demás personas, cumpliendo de manera oportuna con las responsabilidades establecidas y brindado un trato considerado y cortés a los niños, niñas y sus familias y a las personas con las que día a día nos relacionamos.

SOLIDARIDAD

Actuar con equidad orientando la labor hacia la comunidad ofreciendo apoyo y colaboración a las demás personas, trabajando con sentido de fraternidad y unión que no sólo conlleve a la obtención de logros y metas personales, sino propendiendo además al cumplimiento de objetivos que promuevan el desarrollo y progreso institucional.

HONESTIDAD

Actuar con la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros niños, niñas y familias, impartiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en nuestro trabajo.

LABORIOSIDAD

Realizar nuestro trabajo con total dedicación, interés y esmero, procurando siempre entregar lo mejor de nosotros mismos, para obtener resultados óptimos que generen satisfacción total de nuestros usuarios, utilizando adecuadamente los recursos proporcionados por la institución haciendo las cosas bien desde el principio hasta el fin, observando con alto sentido ético todas las actuaciones e intervenciones con los niños, niñas y sus familias, anticipándonos a las oportunidades de mejora que puedan llevarnos a trabajar cada día mejor que el anterior.

CDI CASTILLO DE COLORES

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS

El CDI Gerona Arcoiris de Amor preocupado por la protección de sus alumnos, empleados y de la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, estableció la Política de mantener en operación la Brigada Escolar de Emergencias, suministrando a todos sus miembros los más altos grados de seguridad y salud para el desempeño de las tareas asignadas.

La Dirección aportará el Liderazgo y los Recursos necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Plan de Emergencias. El uso apropiado de estas inversiones, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos de operación.

Cada persona que integre nuestras Brigadas de emergencia, tendrá que reconocer y cumplir su responsabilidad y compromiso con el grupo.

Cada miembro del CDI debe estar comprometido a cumplir y apoyar las normas que sobre salud y seguridad se promulguen.

PUNTO DE ENCUENTRO:

El punto de encuentro del CDI. está ubicado en la calle 42 c sur # 81 b 34 parque del CDI.
En promedio en este CDI. se cuenta con las siguientes personas:

niños entre los 2 mese a 5 años
22 adultos de tiempo completo entre los 27 y los 45 años
2 adultos por prestación de servicios entre 30 Y 40 años.

El flujo de personas en la institución depende de los diferentes horarios:

El horario del personal administrativo, docentes, auxiliares pedagógicas de servicios generales y manipuladoras de alimentos es en jornada continua de 7:00am a 4:30 pm de lunes a viernes.

El horario de los niños y niñas es de 7:30 am a 3:30 pm en jornada continua de lunes a a viernes.

DIAGNÓSTICO

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en un territorio y en un momento dados.

El escenario de riesgo debe representar y permitir identificar el tipo de daños y pérdidas que puedan producirse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

CDI CASTILLO DE COLORES

El escenario de riesgo se compone fundamentalmente de dos partes: Un cuadro de evaluación de riesgo y un mapa de riesgos que se interrelacionan y que permiten reconocer eficazmente los riesgos a los que está expuesto el CDI. y según este escenario, poder planear las acciones que se proyectarán para reducir dichos riesgos.

Metodología:

Para la elaboración del escenario de riesgo se tomó como base una bitácora la cual se actualiza con apoyo del comité de riesgo.

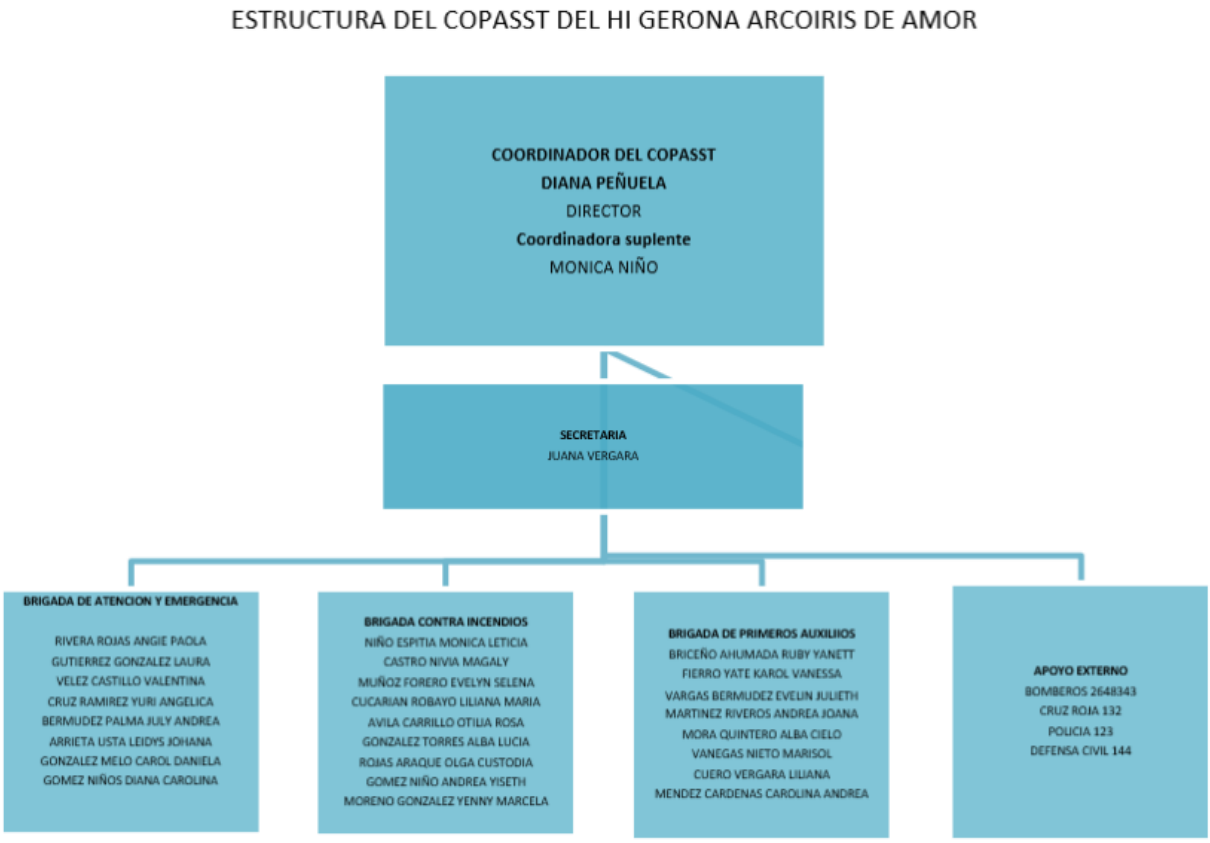
Aspectos generales:

- La institución cuenta con medios de extinción de incendios (multipropósito de 10 Litros.), debidamente ubicados, recargados y señalizados.
- El CDI. ha realizado capacitaciones en manejo de emergencias, cuentan con botiquín de primeros auxilios.
- Los días 17, 18 y 19 de agosto del 2021 se lleva acabo el primer simulacro por grupos de edad manteniendo el distanciamiento y el protocolo de bio seguridad del CDI.
- Se cuenta con señalización preventiva y de emergencia.
- El área de cocina presenta sistemas de ventilación natural y artificia.
- Las auxiliares de servicios generales llevan a cabo el proceso de aseo del CDI., manipulando diferentes productos químicos (detergentes, hipoclorito), para lo cual la empresa le suministra guantes, se cuenta con un espacio determinado para el almacenamiento de estos elementos debidamente rotulados.
- El riesgo de mayor incidencia para el personal Docente, está dado por el sobreesfuerzo vocal y físico durante la jornada laboral. Se cuenta con un protocolo de pausas activas
- En el área de cocina, el mayor riesgo se presenta por el manejo de herramientas y equipos manuales, lo cual puede generar accidentes potenciales.

BRIGADA DE EMERGENCIA:

Brigada de Emergencias, es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.

Organización administrativa para la Gestión del Riesgo.



COMUNICACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

El plan de emergencia y contingencia del CDI. es comunicado a la comunidad educativa. Además, se realizan charlas informativas con toda la comunidad acerca del Plan de contingencia y las acciones a seguir en el caso de una emergencia.

Se realizan consultas periódicas en el barrio para saber que salones comunales están disponibles en caso de tener que refugiar a los niños, niñas y empleados en un sitio seguro fuera de la institución mientras pasa la emergencia.

Se realiza una actualización trimestral de los datos de los padres de familia para poder tener la información correcta en caso de tener que activar la red de llamadas.

El Comité de Riesgo realiza una realiza actividades mensuales para actualizar y retro alimentara los padres, los niños y niñas y el talento humano.

CDI CASTILLO DE COLORES

EN EL MOMENTO DE NO CONTAR CON LOS SERVICIO PRIORITARIOS PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO DEL CDI CASTILLO DE COLORES SE TOMA COMO MEDIDA LO SIGUIENTE:

En el momento de no contar con el servicio de **AGUA** en el CDI. Castillo de Colores, se dará uso adecuado del tanque de reserva con el que se cuenta en las instalaciones, dando solución efectiva y mitigando la emergencia en el momento adecuado.

Al no contar con el servicio de **LUZ** en el CDI. Castillo de Colores, se tendrán en cuenta los espacios en donde la luz natural entre con más frecuencia; para poder realizar las actividades pedagógicas propuestas sin interrumpir la calidad del servicio prestado.

Al no contar con el servicio de **GAS** en el CDI. Castillo de Colores, se llamará a los padres de familia y 7º acudientes para que los regresen a sus casas.

Al no contar con el **TALENTO HUMANO** CDI. Castillo de Colores Se contrata el personal, quien ingresa realizando pruebas pedagógicas a fin de verificar que la labor con los niños y las niñas, Se cuenta con un banco de hojas de vida, con el fin de buscar de forma inmediata el talento humano idóneo para la prestación del servicio, con el fin de dar continuidad y calidad al mismo

Al no contar con los **PROVEEDORES** en el CDI. Castillo de Colores, La EAS, genera una convocatoria con nuevos proveedores a los cuales se les evaluara y verificara el cumplimiento de las normas establecidas para la prestación del servicio.

MATRIZ DE RIESGO EN EL CDI.

Detalle	**Cantidad**	**Niveles**	**Experiencia en Emergencias**
Beneficiarios	169	De 6 meses a 5 años	Ninguna
Directivos	1	Profesional	Básica
Docentes	10	Profesional	Básica
Administrativos	1	Profesional	Básica
Auxiliares Pedagógicos	4	Técnico	Básica
Servicios Generales	3	Bachiller	Básica
Manipuladoras de alimentos	4	Bachiller	Básica

CDI CASTILLO DE COLORES

BIOLOGICOS

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Alimentación	Alimentación de niños y niñas, personal de la entidad	Exposición a organismos microbianos	Biologico	Dolor de estómago, fiebre, enfermedades causadas por	Bajo	Aceptable	Transmisión de virus y bacterias	Capacitación anual en manipulación de alimentos	
	Remove excreta	Exposición a material Biológico	Biologico	Dolor de estómago, fiebre, enfermedades causadas por	Bajo	Aceptable	Trasmisión de patógenos	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Disposición de residuos en vasenillas	Exposición a material Biológico	Biologico	Dolor de estómago, fiebre, enfermedades causadas por	Bajo	Aceptable	Trasmisión de patógenos	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Lavar excreta de niños	Exposición a material Biológico	Biologico	Dolor de estómago, fiebre, enfermedades causadas por	Bajo	Aceptable	Trasmisión de patógenos	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Control de esfínteres	Disposición de pañales y pañitos con excreta	Exposición y almacenamiento a material Biológico	Biologico	Dolor de estómago, fiebre, enfermedades causadas por microorganismos eda	Bajo	Aceptable	Trasmisión de patógenos	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	

CONDICIONES DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Decoración de aulas y actividades de enseñanza	Traslado de niños y niñas a zonas designadas para realización de actividad	Caida en escaleras	Condiciones de seguridad	Fracturas severas	Medio	Aceptable	Muerte		Instalar sistemas de detención de caidas

ELECTRICOS:

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Calentamiento de alimentos	Cocción de alimentos	Electrocución por contacto con equipos	Eléctrico	Electrocución	Bajo	Aceptable	Quemaduras	Señalización de zonas con riesgo eléctrico	
Mantenimiento de instalaciones	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	Electrocución por presencia de circuitos eléctricos	Eléctrico	Paro cardio respiratorio, generación de quemaduras., tetanización	Bajo	Aceptable	Muerte	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	Uso de indumentaria dieléctrica para manipulación
Decoración de aulas y	Trabajo con materiales en	Electrocución por manipulación de		Paro cardio respiratorio,				Capacitación en procedimientos de	Uso de indumentaria

CDI CASTILLO DE COLORES

ERGONOMICOS:

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES		VALORACIÓN DEL	PEOR CONSECUENCIA	BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO		CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Corte de alimentos	Corte de alimentos	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
Calentamiento de alimentos	Cocción de alimentos	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
Preparación de jugos naturales	Transporte de frutas a licuadora industrial	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Corte en miembros superiores	Medio	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo esqueletico	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro.	
	Alistar los alimentos a una zona determinada	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Servir alimentos	Servir los alimentos preparados	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Limpieza y desinfección de utensilios,	Lavado de utensilios	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Alimentación de niños y niñas, personal de la	Posturas forzadas: Necesidad de agacharse en repetidas	Ergonomico	Dolor y enfermedades osteomusculares	Medio	No aceptable o aceptable con control	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
Alimentación	Traslado de niños desde los salones al	Posturas forzadas: Necesidad de agacharse en repetidas	Ergonomico	Dolor y enfermedades osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
Orden y almacenamiento de insumos	Levantamiento de sacos y organización de	Postura forzadas y manipulación de cargas a diferentes niveles	Ergonomico	Lesión orgánica o enfermedad de orden	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
Limpieza y desinfección	Uso de escoba y traperos	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y	
	Limpieza de superficies a diferente niveles con pañoleta	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo esqueletico	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas activas y estiramientos	
	Traslado de material de construcción.	Manipulación de carga	Ergonomico	Lesión orgánica o enfermedad de orden	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Mantenimiento de instalaciones	Trabajo en sitios inapropiados como escaleras	Posturas forzadas	Ergonomico	Lesión orgánica o enfermedad de orden	Medio	No aceptable o aceptable con control	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Decoración de aulas y actividades de	Medición y control de peso para los niños	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Movilización de mobiliaria	Ejecución de esfuerzos y posturas forzadas	Ergonomía	Enfermedades Osteomusculares	Medio	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Descanso de niños y niñas	Ubicación de niños y niñas en áreas designadas	Ejecución de esfuerzos y posturas forzadas	Ergonomía	Lesiones orgánicas y Enfermedades Osteomusculares	Medio	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo esqueletico	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Control de esfínteres	Levantar y bajar a niños y niñas	Manipulación de carga	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Alistar al niño	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Entrada del plantel educativo	Revisión completa del niño (objetos personales y	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo esqueletico	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Oficina	Trabajo en escritorio	Posturas forzadas y movimientos repetitivos	Ergonomico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Enfermedades del sistema musculo	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	

CDI CASTILLO DE COLORES

FISICOS:

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES		VALORACIÓN DEL		BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Corte de alimentos	Manipulación de alimentos desde neveras.	Manipulación a temperaturas bajas	Fisico	Daños en los tejidos por el frío	Bajo	Aceptable	Dolor y molestia en articulaciones		Guantes especiales manipulación
Calentamiento de alimentos	Cocción de alimentos	Manipulación de insumos y ollas a temperaturas altas	Fisico	Quemaduras a los trabajadores	Bajo	Aceptable	Quemadura en la piel	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro. Señalización de zonas calientes	Guantes especiales para manipulación de objetos c
Refrigeración de alimentos	Colocar los alimentos en el refrigerador para su posterior	Exposición a cambios de temperaturas	Fisico	Dolor en las articulaciones	Bajo	Aceptable	Dolor en las articulaciones	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
Oficina	Trabajo en escritorio	Iluminación inadecuada en puestos de trabajo	Físico	Cefaleas, fatiga visual, entre otros	Bajo	Aceptable	Cefaleas y molestias visuales	Procedimientos de trabajo seguro. Pausas para descanso	

LOCATIVOS:

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL RIESGO			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Corte de alimentos	Manipulación de alimentos desde neveras.	Caída al mismo nivel: Transporte de materia prima a áreas de proceso	Locativo	Lesión orgánica	Bajo	Aceptable	Lesiones	Mejoras en procedimientos de limpieza, orden y aseo.	
Servir alimentos	Alistar los alimentos a una zona determinada del proceso	Caídas al mismo nivel: Transportar alimentos de una zona a otra con un piso muy liso y húmedo	Locativo	Lesión orgánica	Medio	Aceptable	Lesiones y fracturas	Mejoras en procedimientos de limpieza, orden y aseo.	
Limpieza y desinfección de utensilios, herramientas y cocina	Recolección de implementos y utensilios	Caídas al mismo nivel: Transportar implementos de una zona a otra con un piso muy liso y húmedo	Locativo	Lesión orgánica	Bajo	Aceptable	Lesiones y fracturas	Mejoras en procedimientos de limpieza, orden y aseo.	
Orden y almacenamiento de insumos	Caída de objetos	Objetos almacenados en estanteria con riesgo de caída sobre el personal	Locativo	Traumas, hematomas y lesiones	Bajo	Aceptable	Lesiones y fracturas	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro. Condiciones adecuadas de almacenamiento	
Traslado de insumos	Transportar insumos a las estibas o refrigerador	Riesgo de accidentes,choque contra superficies o caídas	Locativo	Lesión orgánica	Bajo	Aceptable	Hematomas o lesiones	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	Uso de botas adecuadas
Mantenimiento de instalaciones	Trabajo en sitios inapropiados como escaleras	Caidas al mismo nivel, caídas a diferente nivel, con posibilidad de fracturas	Locativo	Lesión Orgánica	Medio	No aceptable o aceptable con control especifico	Fractura o lesiones	Capacitación en cuanto a procedimientos y trabajos seguros en alturas,	Uso de epp's adecuados para la labor
Decoración de aulas y actividades de enseñanza	Colocar objetos en techos para decorar	Trabajo en alturas superiores a 1,5 m	Locativos	Hematomas o fracturas	Medio	No aceptable o aceptable con control especifico	Lesiones y fracturas	Capacitación y trabajo en alturas	Uso de equipo adecuado para trabajo en alturas

CDI CASTILLO DE COLORES

MECANICO:

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL RIESGO			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Corte de alimentos	Corte de alimentos	Corte de miembros superiores por manipulación de herramientas cortopunzantes	Mecánico	Pérdida o daño de miembros superiores	Bajo	Aceptable	Pérdida de miembros superiores		Guantes especiales para corte
Preparación de jugos naturales	Corte de frutas para jugo	Preparación y corte de las frutas con material cortopunzante	Mecánico	Corte en miembros superiores	Bajo	Aceptable	Pérdida de miembros superiores	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro.	
	Licuado de frutas	Corte de frutas mediante el uso de licuadora	Mecánico	Corte en miembros superiores	Bajo	Aceptable	Pérdida de miembros superiores	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro.	
desinfección de utensilios, herramientas y cocina	Lavado de utensilios	Cortes en miembros superiores debido a mala manipulación	Mecánico	Pérdida o daño de miembros superiores	Bajo	Aceptable	Corte en miembros superiores		Guantes especiales para evitar Cortes o pinzamientos
Decoración de aulas y actividades de enseñanza	Manipulación de herramientas cortopunzantes y equipos eléctricos	Corte de miembros superiores por manipulación de herramientas cortopunzantes	Mecánico	Pérdida o daño de miembros superiores	Bajo	Aceptable	Pérdida de miembros superiores		Guantes especiales para manipulación de herramientas
		Vibración mano- brazo por equipos	Mecánico	Enfermedades Osteomusculares	Bajo	Aceptable	Síndrome de raynaud	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	
	Trabajo con materiales en calientes como siliconas	La manipulación de materiales en caliente puede producir quemadura en tejidos	Mecánicos	quemaduras	Bajo	No aceptable o aceptable con control especifico	Quemadura	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro	Uso de equipos adecuados

PSICOSOCIAL

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL RIESGO			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Alimentación	Traslado de niños desde los salones al comedor	Exposición a desórdenes y no obediencia de los menores	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Medio	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Recapacitación en manejo y cuidado de niños y niñas	
Decoración de aulas y actividades de enseñanza	Actividades didácticas y melodicas	Exposición a desórdenes y no obediencia de los menores	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Medio	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Recapacitación en manejo y cuidado de niños y niñas	
Descanso de niños y niñas	Vigilar a los niños	Posible desórdenes y desobediencia de los menores	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Medio	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Recapacitación en manejo y cuidado de niños y niñas	
Control de esfínteres	Vigilar a los niños	Posible desórdenes y desobediencia de los menores	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Bajo	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Recapacitación en manejo y cuidado de niños y niñas	
Entrada del plantel educativo	Entrega del niño a padres o acudientes	Peleas y discusiones con el personal al que se vaya a entregar al niño	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Bajo	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Recapacitación en manejo y cuidado de niños y niñas	
Oficina	Atención de personal	Peleas y discusiones con el personal que ingrese a las instalaciones,(visitas, padres,entes reguladores,personal laborante.)	Psicosocial	Estrés,dolor de cabeza	Bajo	Aceptable	Enfermedades relacionadas al estres laboral	Capacitación en estilos de liderazgo. Medidas de intervención al riesgo psicosocial	

CDI CASTILLO DE COLORES

PUBLICO

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL RIESGO			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Fuera de las instalaciones de trabajo	Salir de las instalaciones para realizar actividades	Hurto,robo o atraco	Público	Lesiones o traumas al trabajador o daños con armas cortopunzantes	Bajo	No aceptable o aceptable con control especifico	Muerte	Capacitación en Procedimientos de respuesta frente a amenaza pública	
		Accidente de tránsito	Público	Fracturas severas	Bajo	No aceptable o aceptable con control especifico	Muerte	Capacitación en Procedimientos de respuesta frente a amenaza pública	

QUIMICO

ACTIVIDADES	TAREAS	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	VALORACIÓN DEL RIESGO			BARRERAS BLANDAS	
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	EPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Limpieza y desinfección de utensilios, herramientas y cocina	Lavado de utensilios	Manipulación inadecuada de insumos químicos: Tensoactivos e Hipoclorito	Químico	Irritación dérmica	Bajo	Aceptable	Irritación en la piel	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro.	Uso de guantes
	Limpieza y desinfección de superficies	Manipulación inadecuada de insumos químicos: Tensoactivos e Hipoclorito.	Químico	Irritación dérmica	Bajo	Aceptable	Irritación en la piel	Capacitación en procedimientos de trabajo seguro.	Uso de guantes
Limpieza y desinfección	Uso de desinfectantes y jabones	Exposición a agentes químicos	Químico	Irritación dérmica	Bajo	Aceptable	Irritación en la piel		Uso de guantes

FINANCIEROS.

Seguros de vida y accidentes para estudiantes	Seguros de vida del estado S.A
Concepto técnico de seguridad humana y sistema de protección contra incendio	Concepto cumple vigencia 12/09/2018 al 12/09/2019
ARL Talento Humano	COLMENA.

ELEMENTOS DE USO EN CASO DE RIESGO O AMENAZA

TIPO	CLASE	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACIÓN
Botiquines	Estándar	1	Renovación	Elementos

Alarma	Estándar	1	Su sonido	Electricidad
Extintores	Todo fuego	7	El alcance	El Peso
Colchonetas	Espuma	21	Acomodaticias	Inflamables
Frazadas	Cobertor	21	Térmicas	Cantidad
Carpas	Plástica	0	Impermeable	Tamaño
Señalización	Plástica	Básica	Identificación	Omisión
Rutas de evacuación	Diagramas	11	Identificación	Seguridad
Medios de Comunicación	Altavoz	1	Cobertura	Incomodidad
Pitos	De bola	3	Su sonido	Perdibles
Escenarios de riesgos	Dependencias	1	Evacuación	Uso obligado
Directorio de emergencias	Básico	1	Utilidad	Actualización
Mantenimiento de equipos	Proveedor	1	Técnica	Disponibilidad

3.1.1 Amenazas naturales

1. RIESGO POR INUNDACIONES

El Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), a través de la firma Ingetec Ltda., adelantó en el año de 1998 el "Análisis de riesgos por inundación de la localidad de Kennedy". Teniendo en cuenta que la mayor fuente de inundaciones en la zona es el Río Bogotá dicho estudio arrojó como resultado que la localidad se encuentra en alto riesgo de inundaciones siendo más crítica la situación de los barrios localizados hacia la margen derecha, el riesgo disminuye progresivamente a medida que se avanza hacia el oriente. En el Mapa 1 se presenta la zonificación de amenazas por inundación para la localidad de Kennedy.

A continuación, se presenta un panorama del riesgo por inundación debido al desbordamiento de los ríos Bogotá y Tunjuelo, así como los barrios afectados por encharcamiento, de igual manera se describen los aspectos relacionados con la normatividad

donde la institución participa a través de la generación de conceptos técnicos para legalización de barrios y planes parciales emitidos por el DPAE para la localidad.

1.1. Río Bogotá

El río Bogotá fluye a lo largo del borde Occidental, del área Urbana de Bogotá. La cuenca de drenaje es de 4,400 Km2 hasta las compuertas de Alicachín en la zona Sur de Soacha, la pendiente del cauce es suave en promedio e inferior a 5/1,000.

El Río Bogotá bordea el extremo Noroccidental de la Localidad de Kennedy, con un comportamiento meándrico, sobre sus márgenes se han construido carillones, los cuales se diseñaron para el control de crecientes correspondientes a un período de retorno de 10 años, el cual tuvo como fundamento que para la época el uso del suelo de este sector era predominantemente agrícola. A medida que se ha aumentado el uso urbano hacia la zona de inundación periódica, se ha se ha incrementado la altura del Jarillón en algunos tramos; así mismo, el Jarillón presenta deterioro en algunos tramos a causa de la intervención antrópica.

El último evento de inundación asociado al río ocurrió en 1979, desbordándose cerca de la confluencia del río Fucha, afectando el sector Noroccidental de la localidad de Kennedy.

1.2. Río Tunjuelo

El río Tunjuelo desciende desde el embalse de la Regadera hasta el sitio de Cantarrana con pendiente moderada y llega a la zona plana donde atraviesa el área de explotación de aluviales y recibe la afluencia de las quebradas Curí, Fiscala y .guaza, habiendo drenado un área de 360 km2 desemboca en el río Bogotá. El río Tunjuelo tiene diques o jarillones que cubren ambas márgenes y dispone de tres estructuras de control para regular los caudales en la parte baja.

En la localidad de Kennedy el río Tunjuelo se constituye en el límite Sur Occidental, los barrios ubicados en este sector que presentan mayor probabilidad de inundarse son Class, El Rubí y Gran Britalia.

1.3. Zonas de Encharcamiento

Los encharcamientos son producidos por deficiencias en el sistema de drenaje, en general de aparición más lenta y de mayor duración que los eventos de inundación originados por desbordamiento. Son frecuentes en las zonas más bajas y de menor pendiente. Como se observa en el Mapa 2, los sitios con referencia histórica de eventos de encharcamiento en la localidad se presentan en los Barrios Patio Bonito y Dindalito.

2. RIESGO SÍSMICO

De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Kennedy está en su mayor parte ubicada sobre la zona 5 A (Mapa 3), conformada por unidades de terrazas y conos, constituidas por estratos con espesores importantes de materiales como arenas finas limpias, lo que, sumado a la condición de niveles freáticos altos, les confieren la potencialidad de licuación ante la acción de un sismo fuerte.

Las áreas de la Localidad de Kennedy, que no se encuentra en la Zona 5 A, corresponden al barrio Lusitania, ubicado en la Zona 3 Lacustre A, conformada por depósitos de arcillas blandas con profundidades mayores a 50 m y una pequeña parte del barrio hipotecho Sur, que se encuentra en la Zona 5, Terrazas y Conos, esta zona presenta los mismos espectros de la Zona 5 A, pero con muy bajo potencial de licuación.

Para las construcciones y edificaciones de cualquier índole que se levanten en Bogotá Distrito Capital o que se amplíen, el Art. Cuarto del Decreto 074 de 2001 establece la necesidad de evaluar el potencial de licuación en la zona de Terrazas y Conos y el diseño debe considerar el resultado de esta evaluación.

3. RIESGO TECNOLÓGICO

Se asocia con la concentración de industrias donde el almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos constituye una amenaza para la generación de eventos como incendios, derrames, fugas y explosiones. En la localidad de Kennedy se concentra una importante cantidad de industrias hacia el sector de Provivienda, Provivienda Occidental, Provivienda Oriental, Provivienda Norte y Lusitania.

La DPAE cuenta con un inventario de las fuentes de origen tecnológico en el sector (Mapa 4), el cual sirve de base para el análisis de riesgo de origen tecnológico y la definición de acciones preventivas.

Bogotá ha avanzado significativamente en reconocer que las sustancias químicas por sí solas no representan riesgo alguno, pero cuando una condición externa altera sus características aparece la probabilidad de que ocurra un accidente, prueba de ello, son las conclusiones de los estudios sobre identificación de amenazas tecnológicas realizados y que han permitido determinar a la localidad de Kennedy como una de las más críticas y vulnerables ante la amenaza química, presentándose el 11% de los accidentes registrados en la ciudad.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

4.1. Aspectos de Normatividad

De otra parte, la DPAE emite conceptos técnicos de riesgo dentro del proceso de legalización de barrios, en los cuales se definen las restricciones al uso del suelo, basadas en las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel de predio; estos documentos son remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para ser tenidos en cuenta en la resolución

de legalización que emite dicha entidad, donde se establecen los condicionamientos y la normatividad específica sobre el uso del suelo y el desarrollo de actividades a nivel barrial. Dentro de la Resolución de legalización igualmente el D.A.P.D consolida los distintos conceptos emitidos para el mismo fin por parte de las entidades prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

Adicionalmente, la DPAE ha emitido para la localidad de Kennedy los siguientes conceptos técnicos de riesgo como consultas para planes parciales; los cuales se han remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD):

No.	Predio	Concepto de Riesgo
1	16-17-93 de UPZ Castilla	3873
2	Tintalito y Mazuera	3876
3	Hacienda San Ignacio	3963

Tabla No. 2. Conceptos Técnicos de Riesgo para Planes Parciales

4.2. Medidas para mitigar el Riesgo

Las alternativas de mitigación de riesgo por inundación - (INGETEC, 1998) - son:

- Adecuación hidráulica del río Bogotá: incluye el dragado, ampliación de cauce, realce de jarillones y corte de meandros, generándose de esta forma protección contra desbordamientos para crecientes de período de retorno de 100 años
- Refuerzo de Jarillones en la margen izquierda del río Bogotá
- Obras de drenaje de alcantarillado: involucra el drenaje de aguas lluvias y residuales de la localidad y como consecuencia disminuyen el riesgo de inundación por mal drenaje.

Estas medidas están previstas en el POT en el capítulo de Estructura Ecológica principal y Zonas sujetas amenaza y riesgo.

4.3. Plan de acción para épocas invernales

Con el objeto de prevenir situaciones de emergencia durante las dos (2) épocas invernales que se suelen presentar en la ciudad, meses de abril-mayo y septiembre aproximadamente, la DPAE elaboró un documento en el cual establece para las diferentes localidades de Bogotá, los sitios con mayor concentración de Eventos por Remoción en Masa e Inundación, los riesgos

asociados y las acciones que se recomienda para mitigar tales riesgos. El mencionado documento fue remitido a los respectivos comités locales de emergencia para su inmediata implementación.

Los fenómenos de inundación asociados al río Bogotá se pueden presentar con mayor probabilidad hacia los sectores identificados como sitios críticos entre los cuales se incluyen El Tintal, Campo Alegre, Calandaima, Galán y Las Acacias. Así mismo para el Río Tunjuelo se han asociado como sitios críticos los barrios Class, El Rubí y Gran Britalia.

3.1.2 Amenazas de riesgo

Incendio

Se pueden producir incendios en papelería, equipos eléctricos, gas doméstico, materias primas y por reacciones químicas por mala manipulación y falta del correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo.

3.1.3 Amenazas de origen socioeconómico

Atentado y amenaza de bomba

Actualmente Colombia atraviesa por una difícil situación social y política, que determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que se reúnen en el CDI Castillo de Colores.

Emergencias médicas

Por accidentes dentro o fuera de la estructura del CDI Castillo de Colores , o por enfermedad común.

3.2 CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS.

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de circunstancias internas y externas que tienden a aumentar su probabilidad o gravedad.

RIESGOS POTENCIALES	ESCENARIOS POSIBLES	FACTORES QUE AFECTAN EL RIESGO
SISMO	Toda la edificación	Ubicación geográfica

INCENDIO	Toda la estructura	Escalera que facilita la convección de los productos de la combustión.
ATENTADO TERRORISTA	Todas las áreas	Grupos al margen de la Ley.

4. VULNERABILIDAD

4.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD

4.1.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la "Vulnerabilidad humana" del sistema.

4.1.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora o al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Ambiental" del sistema.

4.1.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento del CDI Castillo de Colores como consecuencia del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Operacional" del sistema.

4.1.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por el CDI Castillo de Colores como consecuencia del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Económica" del sistema.

4.1.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen del CDI Castillo de Colores , como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión pública, asume, tuvo el CDI en la presentación del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Institucional" del sistema.

4.1.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para el CDI como consecuencia del siniestro potencial. Representa la "Vulnerabilidad Estratégica" del sistema.

5. PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS

Para efectos de la planificación para emergencias los eventos se clasificarán de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

5.1 RANGOS DE FRECUENCIA

Para el análisis de vulnerabilidad del CDI Castillo de Colores se utilizaron 6 niveles de frecuencia. A cada nivel se le asignó un nombre y un valor y un criterio de evaluación.

5.1.1 Improbable

Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.

5.1.2 Remoto

Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.

5.1.3 Ocasional

Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.

5.1.4 Moderado

Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.

5.1.5 Frecuente

Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.

5.1.6 Constante

Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.	**1**
Remoto	Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.	**2**
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.	**3**
Moderado	Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.	**4**
Frecuente	Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.	**5**
Constante	Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.	**6**

6. GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo

6.1 GRAVEDAD

6.1.1 Insignificante

Las consecuencias no afectan de ninguna forma al sistema de referencia. Las pérdidas o daños son despreciables, no producen lesiones a personas.

6.1.2 Marginal

Las consecuencias no afectan en forma significativa el funcionamiento del sistema de referencia; pérdidas o daños pequeños, se pueden producir solo lesiones, pero sin generar incapacidad,

6.1.3 Grave

Las consecuencias solo afectan parcialmente el funcionamiento del sistema de referencia, pero no ponen en peligro su estabilidad, pérdidas o daños moderados, produce o puede producir lesiones leves incapacitantes, pero que no requieren hospitalización.

6.1.4 Crítica

Las consecuencias afectan de una manera total el funcionamiento del sistema en forma temporal, pero no de una manera irrecuperable; pérdidas y daños significativos. Produce por lo menos una víctima grave que requiere hospitalización.

6.1.5 Desastrosa

Las consecuencias afectan totalmente al sistema generando daños irrecuperables, pero sin hacerlo desaparecer; pérdidas o daños considerables, produce varios lesionados graves o una muerte.

6.1.6 Catastrófica

Las consecuencias afectan en forma total al sistema y pueden hacerlo desaparecer, pérdidas o daños de gran magnitud, pueden producirse varias muertes.

6.2 TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

Las consecuencias de un siniestro a considerarse deben valorarse de forma independiente para que cada uno de los factores de vulnerabilidad, la cantidad de niveles, el nombre de dichos niveles y el valor de referencia asignado a cada uno sea siempre el mismo en todos los factores de vulnerabilidad.

6.2.1 Víctimas (vulnerabilidad humana)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin lesiones	**1**
Marginal	Lesiones leves sin incapacidad	**2**
Grave	Lesiones leves incapacitantes	**5**
Crítica	Una víctima grave con hospitalización	**10**
Desastrosa	Lesiones con hospitalización, una muerte	**20**
Catastrófica	Varias muertes	**50**

6.2.2 Daño ambiental (vulnerabilidad ambiental)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	No produce contaminación	**1**
Marginal	Contaminación leve recuperable	**2**
Grave	Contaminación leve no recuperable	**5**

Crítica	Contaminación grave recuperable a mediano plazo	**10**
Desastrosa	Contaminación grave recuperable a largo plazo	**20**
Catastrófica	Contaminación grave no recuperable	**50**

6.2.3 Afectación a la Operación (vulnerabilidad operacional)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Menos 8 horas	**1**
Marginal	Entre 8 horas y 1 día	**2**
Grave	Entre 1 y 5 días	**5**
Crítica	Entre 5 y 15 días	**10**
Desastrosa	Entre 15 y 30 días	**20**
Catastrófica	Más de 30 días	**50**

Nota: la afectación neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación. Por ejemplo, una afectación del 20% de la operación durante 15 días equivale a una afectación neta de tres días (0.20*15)

Estas escalas son específicas para cada empresa y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

6.2.4 Pérdidas Económicas (vulnerabilidad económica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Pérdida no mayor al 0.1%	**1**
Marginal	Pérdida entre el 0.1 y el 0.5%	**2**
Grave	Pérdida entre el 0.5y el 2.0%	**5**
Crítica	Pérdida entre el 2.0 y el 5%	**10**
Desastrosa	Pérdida entre el 5 y el 10%	**20**
Catastrófica	Pérdida mayor al 10%	**50**

Nota: los valores de referencia para las pérdidas económicas deberán revisados y actualizados bajo una base mínima anual en función de la situación económica del CDI.

6.2.5 Daño a la Imagen (vulnerabilidad institucional)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Solo difusión dentro de la instalación	**1**
Marginal	Solo difusión interna en la empresa	**2**
Grave	Difusión externa a nivel local	**5**
Crítica	Difusión externa a nivel regional	**10**
Desastrosa	Difusión externa a nivel nacional	**20**
Catastrófica	Difusión externa a nivel internacional	**50**

6.2.6 Pérdida de información (vulnerabilidad estratégica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Hasta el 10% información no crítica	**1**
Marginal	Entre el 10 y el 30% información no crítica	**2**
Grave	Más del 30% información no crítica	**5**
Crítica	Hasta el 10% información crítica	**10**
Desastrosa	Entre el 10 y el 30% información crítica	**20**
Catastrófica	Más del 30% información crítica	**50**

Nota: la pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (sin backup). Se considera que la pérdida de información respaldada, aunque puede generar en forma temporal molestias en el funcionamiento del CDI, generalmente no pones en peligro su estabilidad.

7. VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el análisis de riesgo y vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro del CDI, cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un valor de riesgo y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la frecuencia y la consecuencia.

Así mismo, a cada posición dentro de la matriz se asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo mínimo definido. Para el sistema aplicado al CDI Castillo de Colores, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

7.1 VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

La tabla siguiente nos muestra el valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el riesgo y el valor inferior, entre paréntesis representa la vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida se denominará “matriz de riesgos o matriz de vulnerabilidad”. En el presente caso en una matriz combinada de riesgo y vulnerabilidad.

Constante 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10%)	60 (20%)	120 (40%)	300 (100%)
Frecuente 5	5 (1.6%)	10 (3.3)	25 (8.3%)	50 (16.5)	100 (33%)	250 (83%)
Moderado 4	4 (1.3%)	8 (2.6%)	20 (6.6%)	40 (13.3%)	80 (25%)	200 (66%)
Ocasional 3	3 (1%)	6 (2%)	15 (5%)	30 (10%)	60 (20%)	150 (50%)
Remoto 2	2 (0.6%)	4 (1.3%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	40 (13%)	100 (33%)
Improbable 1	1 (0.3%)	2 (0.6%)	5 (1.6%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	50 (16%)
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 catastrófica

8. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para poder realizar un análisis de riesgos y vulnerabilidad se requiere definir qué es "suficientemente seguro" para el sistema. Para ello se establecen criterios de aceptabilidad y con ellos se construye la "Matriz de aceptabilidad de Riesgos". En ella se grafican los criterios sobre los niveles de riesgo que son aceptables o no para el sistema; estas zonas "aceptabilidad" se establecen según una matriz de frecuencia versus consecuencia y se dividen en zona aceptable, tolerable, inaceptable, e inadmisible.

DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD

Utilizaremos 4 zonas de aceptabilidad así:

Aceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que la combinación frecuencia consecuencia no implica gravedad significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado diferentes a las ya aplicadas en el escenario.

Tolerable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que, aunque deben desarrollare actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo

Inaceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema.

Inadmisible: un escenario situado en esta región de la matriz significa que por bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad del CDI pues podría hacerlo desaparecer. Por ello estos escenarios requieren de una alta prioridad para disminuir a corto plazo su vulnerabilidad.

En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario Inadmisible, debe buscarse la forma de "cambiar" dicho escenario reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

8.1 VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad utilizaremos los siguientes criterios de valoración según sea su vulnerabilidad.

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD
Aceptable	Hasta el 3% de vulnerabilidad

Constante 6	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Frecuente 5	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Moderado 4	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Ocasional 3	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Remoto 2	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Improbable 1	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 Catastrófica

Tolerable	Del 3.1% hasta el 5% de vulnerabilidad
Inaceptable	Del 5.1% hasta el 30% de aceptabilidad
Inadmisible	Más del 30.05% de aceptabilidad

8.2 MATRIZ ESPECÍFICA PARA EL CDI GERONA ARCOIRIS DE AMOR.

Del análisis de vulnerabilidad realizado al CDI Gerona Arcoiris de Amor , resulta la matriz de riesgos siguiente

Constante						
Frecuente						
Moderado						
Ocasional						
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	**Marginal**	**Grave**	**Crítica**	**Desastrosa**	**Catastrófica**

9. MEDIDAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

Con el fin de disminuir la probabilidad y las consecuencias se hacen las siguientes acciones.

- Instalación sistemas portátiles de protección contra incendios
- Instalación de sistemas de alarma
- Elaboración del plan de emergencias
- Señalización de emergencias.

1. INVENTARIO DE RECURSOS

1.1 RECURSO HUMANO

Se tienen en cuenta en este aparte el recurso humano interno y externo que pueden necesitarse en caso de una emergencia.

1.1.1 Autoridades (apoyo externo)

Número único de emergencias	**123**
Cuerpo técnico de investigación	122/2871960

1.1.2 Servicios médicos y de urgencias

Cruz Roja – ambulancias	132
Secretaría de Salud (urgencias y ambulancias)	123

1.1.3 Personal del CDI Gerona Arcoiris de Amor

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
53.098.592	PEÑUELAMUÑOZ DIANA ROCIO
1.034.396.335	VERGARA VALENCIA JUANA VANESSA
1.030.577.538	NIÑO ESPITIA MONICA LETICIA
52.015.285	CASTRO NIVIA MAGALY
1.032.491.716	MUÑOZ FORERO EVELYN SELENA
1.054.372.516	CUCARIAN ROBAYO LILIANA MARIA
1.128.059.271	AVILA CARRILLO OTILIA ROSA
52.371.198	GONZALEZ TORRES ALBA LUCIA
39.800.201	ROJAS ARAQUE OLGA CUSTODIA
39.799.896	BRICEÑO AHUMADA RUBY YANETT

1.033.730.822	FIERRO YATE KAROL VANESSA
1.116.789.182	VARGAS BERMUDEZ EVELIN JULIETH
1.014.182.528	MARTINEZ RIVEROS ANDREA JOANA
52.356.647	MORA QUINTERO ALBA CIELO
1.022.423.149	RIVERA ROJAS ANGIE PAOLA
1.010.063.241	GUTIERREZ GONZALEZ LAURA
1.107.522.613	VELEZ CASTILLO VALENTINA
1.033.700.247	CRUZ RAMIREZ YURI ANGELICA
1.019.065.624	BERMUDEZ PALMA JULY ANDREA
51.800.135	VANEGAS NIETO MARISOL
1.059.445.496	CUERO VERGARA LILIANA
1.012.440.666	MENDEZ CARDENAS CAROLINA ANDREA
1.007.152.698	ARRIETA USTA LEIDYS JOHANA
1.007.341.615	GONZALEZ MELO CAROL DANIELA
1.007.341.615	GOMEZ NIÑOS DIANA CAROLINA
1.015.997.970	GOMEZ NIÑO ANDREA YISETH
52.978.820	MORENO GONZALEZ YENNY MARCELA
52.546.025	CRUZ FONTECHA SANDRA PATRICIA
1.012.365.685	CAROLINA GIRALDO CORREA

1.2 EQUIPOS

1.2.1 Extintores portátiles

El CDI Gerona Arcoiris de Amor

Cuenta con los siguientes extintores portátiles para la protección contra incendios

CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD	UBICACIÓN
4	ABC	10 LIBRAS	PRIMER PISO
2		10 LIBRAS	PRIMER PISO COCINA

Inspecciones: la inspección es una verificación rápida de que el extintor está disponible y podrá funcionar. Los extintores se deben inspeccionar al momento de la instalación y posteriormente a intervalos aproximados de 320 días, cuando las circunstancias lo requieran las inspecciones deben ser más frecuentes. El personal encargado de la inspección debe guardar los registros. Ver anexo al final del documento

Mantenimiento: los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente por una inspección o en el momento de la prueba hidrostática.

Recarga: todos los extintores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se ejecute el mantenimiento. (agua a presión, polvo químico seco).

Prueba hidrostática: se debe realizar a los recipientes a presión de acuerdo a lo establecido en la norma NFPA-10 extintores portátiles.

1.2.2 Planta de emergencia

El CDI cuenta con planta de emergencia, tiene un sistema de iluminación que permite efectuar la evacuación de la estructura de ser necesario.

2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS2.1 EN CASO DE INCENDIO

2.1.1 Quien descubra el fuego (testigo 1)

Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda a los brigadistas del CDI Castillo de Colores.

Intente controlarlo con el extintor adecuado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Actúe **SIEMPRE** con seguridad
- No le dé la espalda al fuego
- Si hay humo agáchese.

2.1.2 Brigadista

- Evalúe la situación y establezca prioridades
- Intente controlar el incendio
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control de fuego.
  - Suspender el fluido eléctrico
  - Prestar primeros auxilios.

2.1.3 Jefe de Emergencia

- Diríjase al sitio del incendio
- Evalúe la necesidad de evacuar
- Ordene la evacuación de las instalaciones
- Coordine operación contra incendios, con entidades de apoyo externo.

2.2 EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En este aparte se incluyen los procedimientos a seguir, en caso de recibirse información sobre la posible colocación en las instalaciones del CDI, de artefactos incendiarios o explosivos. La información, sin importar su procedencia debe recibir atención preferencial a fin de establecer su veracidad.

El efecto producido por bombas y artefactos explosivos en la estructura, hace pensar en un plan con procedimientos especiales que contrarresten el problema si se llega a presentar. Una buena seguridad perimétrica disminuye en algo el peligro; sin embargo, el acceso del público a las instalaciones lo hace vulnerable a esta amenaza.

2.2.1 Quien reciba una llamada de amenaza de Bomba

- Conserve la calma
- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra
- Dígale que las instalaciones están ocupadas y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes
- Ponga especial atención a ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.

2.2.2 Jefe de Emergencias

- Comuníquese con la policía de inmediato
- Evalúe la necesidad de evacuar o no las instalaciones. En caso positivo, coordine con el jefe de emergencia el orden de salida y las recomendaciones especiales a seguir.
- Evalúe la necesidad de activar el comité de emergencias.
- Coordina la operación de búsqueda con las entidades especializadas.

2.2.3 Empleados

- Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.
- Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes de que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:
    - No toque o trate de mover el objeto
    - Señalice y demarque el área en que se encuentra
    - Abra puertas y ventanas
    - Aléjese del sitio y ordene a las demás personas a una distancia prudente del objeto detectado.

Recuerde que solo los expertos pueden desactivar una BOMBA

2.3 EN CASO DE SISMO

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de eventos resultantes de causas naturales que presentan serias y amplias amenazas a la vida, la salud o la propiedad.

En este aparte se dan los procedimientos a seguir en caso de sismo.

2.3.1 Empleados

Durante un movimiento sísmico

- Conserve la calma
- Busque refugio bajo un escritorio o cerca de una columna si es posible salga de la edificación, no se quede cerca de los tanques de almacenamiento de agua.
- No se acerque a las ventanas
- Aléjese estantes y elementos que puedan caer
- No salga corriendo
- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodíllese junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- Espere instrucciones del personal de la brigada

Después del movimiento sísmico

- Permanezca alerta en el sitio durante 1 minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (pito)
- Asegúrese al utilizar una escalera que ella resistirá su peso
- Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas
- Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado
- Evite descargar lo sanitarios
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos
- Verifique que no hay conatos de incendios
- Evite infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal

- Busque refugio dentro si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.
- Acate instrucciones del personal de la brigada.
- Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados) aísle el área por medio de cintas o avisos.

3. PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación del CDI Gerona Arcoiris de Amor tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

- Sismo
- Inundación
- Atentado terrorista
- Incendio

3.2 CARGA OCUPACIONAL

Número de personas	**Fijos**
Flotante ocasional	**2**
Fijos	**27**
Total	**29**

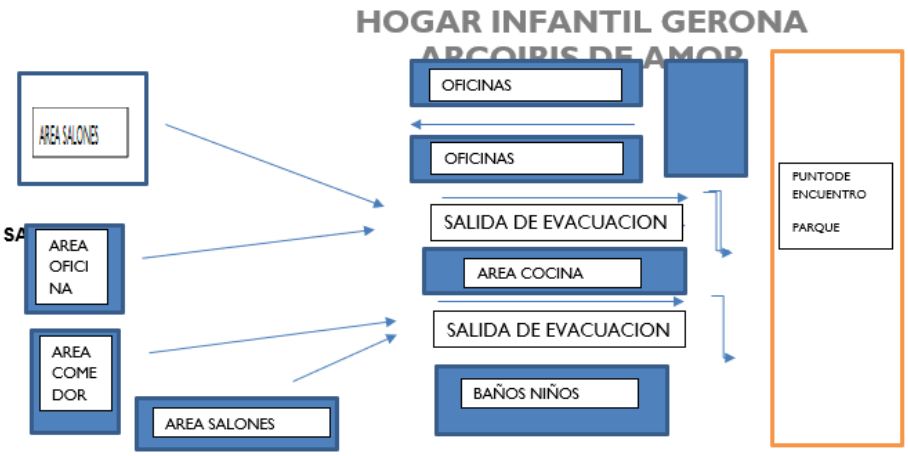
3.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

Quienes se encuentran en la oficina, cocina, baño, almacenamiento, cuarto de basuras o salón del CDI Castillo de Colores se deben desplazar hacia la puerta principal.

3.4 ALARMA PARA EVACUACIÓN

El CDI cuenta con un sistema sonoro de alarma

1.1 SITIO DE REUNIÓN FINAL Se establece como sitio de reunión final el parque del CDI.



3.6 CUANDO EVACUAR

En caso de incendio: se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos.

En caso de amenaza o Sospecha de Bomba, se evacuarán todas las dependencias del CDI, previo dictamen del gestor social.

Explosión de bomba: una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En caso de terremoto: **la evacuación se realiza una vez cese el fenómeno natural.** Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el jefe de emergencias.

3.6.1 Procedimientos operativos normalizados para evacuación

3.6.1.3 Procedimientos para los empleados

Todas las personas a quienes no se les haya asignado otras funciones para caso de emergencia deberán ceñirse al siguiente procedimiento:

Al escuchar la alarma o la orden de evacuar:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes acatando las instrucciones de los brigadistas.

- Si está en su área suspenda inmediatamente lo que está haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se hallan asignado para emergencias.
- Deje libre el teléfono
- Cierre escritorios y archivadores
- Salga calmada pero rápidamente por la salida asignada.
- En caso de incendio cierre ventanas y puertas (sin seguro)
- Abra puertas y ventanas en casa de amenaza de bomba
- Si tiene algún visitante llévelo con usted
- No regrese por ningún motivo
- Gatee en caso de humo.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Vaya sin demora al punto de encuentro asignado

3.6.1.4 Operadores de Cocina

- Abra puertas y déjelas en esa posición
- Permanezca en su puesto
- Evite el ingreso de personas distintas al cuerpo de bomberos y/o grupos de apoyo para emergencias
- Impida que los vehículos parqueen en zonas de tráfico obligatorio como puertas de acceso, vías de salida, etc.
- Evite la salida de materiales, elementos, valores o equipos si carecen de autorización para salir
- Abandone la edificación cuando reciba la orden del jefe de emergencias
- Una vez superada la emergencia permita el ingreso solo de empleados autorizados. El ingreso de visitantes solo podrá hacerse 20 minutos después, o un tiempo mayor si así lo determinan las autoridades.
- Los vehículos estacionados frente al CDI deberán retirarse inmediatamente.
- Si existiese algún vehículo con materiales peligrosos deberá retirarse del área inmediatamente, exceptuando los vehículos enunciados los demás no deberán moverse.

3.7 PLAN POST SINIESTRO

3.7.1 Notificación a la empresa de seguros.

Siempre que por un siniestro se produzca una pérdida asegurada en las instalaciones del CDI, se deberá seguir el procedimiento que se expone a continuación:

- Notificar telefónicamente de inmediato y por escrito en un plazo no mayor a 24 horas a la empresa aseguradora.

- No mover o retirar material o equipo incluyendo escombros del área del siniestro, hasta tanto reciba la visita del funcionario de la empresa de seguros o sea autorizado por ella o las personas asignadas.
- Asegúrese que la autoridad competente haya sido notificada y elabore el reporte correspondiente (bomberos, policía). Y solicite copia de dicho informe.

3.7.2 Remoción de escombros

Después de un siniestro se hace necesaria la remoción de materiales, equipos y elementos que hayan resultado deteriorado total o parcialmente por el mismo, buscando con ello:

- Salvar aquellos que no hayan sufrido consecuencias, o que puedan recuperarse
- Disminuir el riesgo latente ocasionado por situaciones de inestabilidad y desorden del área afectada
- Facilitar la readecuación de las áreas afectadas y la reiniciación de las actividades
- La remoción de escombros debe reunir las siguientes condiciones:

    - Ser lo suficientemente rápida, para minimizar el tiempo de suspensión de labores, facilitando la reparación y reinicio de las actividades
    - Realizarse en forma cuidadosa para evitar lesiones a las personas o daños adicionales a equipos e instalaciones y para no destruir pruebas
    - Hacerse en el tiempo y condiciones permitidas por los contratos de seguros vigentes

Procedimientos

Jefe de emergencia:

- Determine la necesidad de recursos humanos y técnicos indispensables para ejecutar las actividades previstas
- Planee el tiempo de ejecución del trabajo
- Dote al personal de equipo y protección personal; botas, guantes, cascos y protección respiratoria si es necesario
- Verifique que los servicios de energía, agua estén suspendidos en el área, solo permita iluminación
- Busque primero los objetos, equipos o elementos de mayor valor para el CDI
- Clasifique y selecciones las áreas y el estado de los objetos encontrados
- Seleccione el sitio para los desechos
- Haga una lista de los elementos dañados y el estado de los mismos

3.7.3 Evaluación de pérdidas

Las pérdidas posibles a ocasionar como consecuencia de un siniestro se podrán clasificar en:

3.7.3.1 Directas: aquellas ocasionadas por la acción del evento y sus manifestaciones sobre los activos, disminuyendo el valor de los mismos u ocasionando gastos ocasionales para su atención y manejo, tales como:

- Valor de reparación de equipos y elementos
- Valor de reparaciones locativas
- Indemnización a los afectados
- Costo de remoción de escombros
- Daños por agua, humo y acciones de los grupos de socorro
- Costo de los materiales y servicios utilizados para el control del evento
- Costo de la atención médica a las víctimas

3.7.3.2 Indirectas: Aquellas que no fueron ocasionadas directamente por la acción del evento o sus manifestaciones, pero significan mayores costos o gastos adicionales, generalmente afectando estado de pérdidas y ganancias, tales como:

- Mayores costos de reposición
- Multas o indemnizaciones por incumplimiento
- Salarios pagados no productivos
- Mantenimiento de insumos para sistemas de protección

3.7.4 Restablecimiento de protecciones:

- Revise y complete los botiquines de primeros auxilios
- Reemplace los extintores utilizados así sea parcialmente reubicando los existentes en áreas de cubrimiento múltiple.

GLOSARIO

Para efectos de logar una adecuada interpretación, a continuación, se definen algunos términos específicos de uso frecuente en el manual.

EMERGENCIA: toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema por la posibilidad inminente de ocurrencia o la ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo, o que requiera una respuesta superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y que implique la modificación temporal de la organización del sistema.

PRIMER AUXILIO MÉDICO: atención primaria prestada en el sitio del siniestro, con el fin de estabilizar su estado, mientras recibe atención médica especializada

JEFE DE EMERGENCIA: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de la emergencia

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un incidente para evitar o minimizar sus consecuencias

VULNERABILIDAD: Grado relativo de sensibilidad ante una situación

EVACUACIÓN: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

RESCATE: acción mediante la cual los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios.

SALVAMENTO: acciones desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos del CDI que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones

RUTA DE EVACUACIÓN

RIESGO POR INCENDIO

Las causas de un incendio son múltiples. Pueden ir desde el uso inadecuado de estufas o cocinas y mala mantención de instalaciones eléctricas, hasta cigarros mal apagados.

Un pequeño incendio puede transformarse en uno fatal en pocos segundos. En minutos una casa se puede llenar de un espeso humo negro y caer envuelta en llamas.

¿QUÉ HACER ANTES...?

•Identifique rutas de evacuación en el CDI Gerona Arcoiris de Amor

•Mantenga las puertas y ventanas libres que puedan bloquear la salida.

•No deje fósforos, encendedores y otras fuentes de calor al alcance de los niños y niñas.

•Antes de encender un artefacto a gas, revise que no haya olor.

•Ponga las estufas fuera del alcance de los niños.

•Limpie periódicamente el artefacto de la cocina y la campana.

•Evite usar triples o enchufar varios artefactos eléctricos al mismo enchufe.

•Mantenga en buen estado las instalaciones eléctricas. No las recargue ni haga reparaciones provisorias.

•Mantenga en buen estado el sistema de calefacción y estufas.

•Mantenga en buen estado todos los electrodomésticos, y realice sólo mantenciones con garantía.

•Remplace los cables en mal estado y no cubra los cables.

•Mantenga ordenado el CDI. Tenga especial cuidado con los útiles de aseo, ya que son inflamables.

•No utilice jamás bencina como limpiador.

•Verifique en las instrucciones que la alarma se active en caso de desgaste de la batería.

•Pruebe las alarmas periódicamente.

•Tenga un extintor manual en su CDI.

•Establezca un lugar de encuentro fuera del CDI, de modo de identificar a todos los niños, niñas y miembros de este rápidamente.

¿QUÉ HACER DURANTE...?

•En caso de humo los niños y niñas saldrán gateando y en arrastre abajo hasta la salida tapándose la boca y la nariz.

•Utilice una linterna para la evacuación.

•Trate de llevar consigo un extintor al evacuar, para abrirse paso.

•Toque las puertas antes de abrirlas. Si la puerta está caliente, no la abra y use una salida alternativa.

•Cierre las puertas a su paso, de modo de aislar el fuego y disminuir la cantidad de oxígeno.

•Si al salir sus ropas se prenden, deténgase de inmediato, tírese al suelo, cúbrase el rostro con las manos y ruede rápido hacia atrás y adelante hasta extinguir las llamas.

Si el humo y el fuego han invadido las escaleras de su edificio y es imposible salir:

•Remueva las cortinas y otros materiales combustibles de las ventanas y balcones.

•Cierre la puerta, abra las llaves de agua y acumule toda el agua que sea posible.

•Moje toallas, frazadas u otra ropa.

•Colóquelas por dentro de las puertas tapando las junturas. Manténgalas húmedas.
•Sólo en caso de necesidad abra las ventanas.

• Alerte de su presencia a través del teléfono o de un paño llamativo en la ventana.

•Alerte al resto de las personas en el edificio y llame a bomberos a la brevedad, aún en casos de incendios aparentemente pequeños.

•No vuelva a entrar a un edificio en llamas.

¿QUÉ HACER DESPUÉS...?

•Llame al servicio de asistencia 123 y bomberos.

•Active el Plan de Emergencia

Si bomberos lo autoriza a seguir ocupando su CDI Gerona Arcoiris de Amor

•Evalúe si es posible hacerlo considerando los daños sufridos.
•Rescate la documentación importante que pueda.

•Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos.

Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

La persona que activa el plan de emergencia del CDI Castillo de Colores es el coordinador, si este no se encuentra lo activará la directora del CDI, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua y Gas afuera del CDI es el celador y el servicio de energía es un Auxiliar Administrativo en cada piso del CDI Castillo de Colores

RIESGO POR INUNDACIÓN

Las inundaciones normalmente se producen por desbordes de ríos, debido a intensas lluvias. La mejor protección en caso de una inundación grande es abandonar el área y buscar refugio en una zona alta. Una inundación puede ser extremadamente peligrosa.

Hay casos en que las inundaciones se producen en forma casi instantánea, llegando a su nivel más alto en sólo algunos minutos, por ejemplo, cuando hay intensas lluvias en un breve período de tiempo. Estas aguas pueden ser muy rápidas. Hay casos en que alcanzan alturas de hasta seis metros y su fuerza arrasa con árboles, puentes y otras construcciones.

ALGUNAS RAZONES PARA QUE SE PRODUZCA UNA INUNDACIÓN

•Cauces de ríos saturados de basura u obstruidos con troncos y otros desechos.
• Caños y alcantarillas tapadas con basura.
• Lluvia fuerte y persistente en la parte alta, media o baja del recorrido que hace el río.
• Incremento anormal en el nivel de las aguas de los ríos.
• Saturación del suelo, por acumulación del agua llovida.
• Incremento inusual del nivel del río en la desembocadura por mareas muy altas.

POR QUÉ SE PUEDE PRESENTAR LA INUNDACIÓN

• Lluvias torrenciales que por su intensidad y duración no logran ser evacuadas por las quebradas y los ríos y se producen desbordamientos.

• Lluvias provocadas por fenómenos meteorológicos como los ciclones tropicales (huracanes) y los frentes fríos. En estos casos, las lluvias son prolongadas y continuas, con lo cual aumenta el nivel de la quebrada o del río, saturando el suelo y produciendo el desbordamiento de sus aguas.

• El rompimiento de una represa, ya sea natural o artificial.

• La degradación del medio ambiente, la deforestación, algunas técnicas empleadas en el uso de la tierra, tirar la basura en los ríos y quebradas, bloqueando el paso del agua por sus cauces naturales y, en general, la alteración del ecosistema en las cuencas.

• Yacimientos de humedales de forma natural o artificial

¿QUÉ HACER ANTES?

• Llene recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llega a contaminarse.

• Mueva al tercer piso o terraza con los niños y niñas con apoyo de las docentes de grupo y los apoyos de las Docentes Auxiliares, Ecónomas, Personal de Aseo y Personal Administrativo.

• Esté preparado para evacuar su CDI.

• Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.

• Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.

• Tenga a mano el kit para emergencias.

• Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.

• Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.

• Guarde en un buen lugar algo de agua y ropa

• Coloque documentos importantes en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua

• Observe y no olvide donde guardan en el CDI la lámpara o linterna y asegúrese que tenga pilas.

• Manténgase informado, escuche las noticias con atención

• Active el Plan de Emergencia teniendo en cuenta que si se encuentra en proceso de inundación la ruta de evacuación tomara el sentido contrario al normal.

¿QUÉ HACER DURANTE?

Si está dentro del CDI Castillo de Colores

• Escuche la radio o televisión para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

• Corte la luz, agua y gas y evacue el CDI Castillo de Colores si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.

• A continuación describiremos como se realizará la evacuación a una inundación en el caso de presentarse en el CDI.

Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

La persona que activa el plan de emergencia del CDI Castillo de Colores es el coordinador, si este no se encuentra lo activará la directora del CDI, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua y Gas afuera del CDI es el celador y el servicio de energía es un Auxiliar Administrativo en cada piso del CDI Castillo de Colores

Si está en el exterior:

• Suba a un lugar alto y permanezca allí.

• Evite caminar por aguas en movimiento.

• Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las cámaras de agua suelen salirse debido a la presión, y usted puede caer en dicho hueco.

Durante Una Evacuación

• Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacuar el CDI lo antes posible.

• Debe estar atento a las indicaciones que se dan bomberos, la radio y televisión y otras entidades que realizan apoyo durante la emergencia.

• Prepárese con todo el personal del CDI y a padres de familia por si es necesario que se vayan a un lugar seguro.

• No se acerque a cables ni postes de luz

• No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente

• No intente cruzar calles o vías del CDI, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente

¿QUÉ HACER DESPUES?

• Si tuvieron que dejar el CDI, no regresen a ella hasta que las autoridades indiquen que lo pueden hacer

• Su CDI debe ser revisada, ya que es probable que se derrumbe, no entre a ella hasta que estén seguros de que la pueden usar

• No se acerque a construcciones que es posible se derrumben

• Deben ser limpiadas sustancias como medicamentos, gasolina...

• No toque ni pise cables eléctricos caídos

• No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.

• No se acerque a la zona inundada ya que su presencia puede entorpecer el trabajo de las personas que auxilian a otros afectados

• Si se encuentran adultos, niños o niñas heridos no se deben mover, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda

• Escuche la radio o vea la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

• Vuelva al CDI sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.

• No entre al CDI si todavía hay agua alrededor.

El punto de atención se ubicará en un sector libre y seco donde ubicaremos centro de atención y centro logístico para la atención de los padres de familia y entidades que apoyen la emergencia y los simulacros del CDI.

RIESGO POR TERREMOTO Y/O DERRUMBE

CDI CASTILLO DE COLORES

Un terremoto es un movimiento repentino y rápido de la tierra, causado por rupturas o movimientos de rocas o placas bajo la superficie terrestre.
Puede causar caída de construcciones, interrupción de servicios básicos (agua, luz, gas, teléfono), provocar avalanchas, incendios
El movimiento de tierra durante un terremoto rara vez es la causa directa de muertos o heridos. Estos resultan de la caída de murallas, rotura de vidrios y objetos que caen, por lo tanto, mantener la calma y protegerse eficientemente es primordial.

¿QUÉ HACER ANTES...?

•Sujete en forma segura los estantes a la pared, los termos de agua al suelo y las lámparas y sistemas de iluminación al techo.

•Ponga los objetos pesados o que se quiebran fácilmente en estantes bajos.

•Repare instalaciones eléctricas o de gas defectuosas o con escapes, para evitar incendios.

•Solicite una revisión técnica previa, para determinar si se requiere salir de su CDI. Identifique los lugares seguros dentro de su CDI (por ejemplo, bajo una mesa, donde no caigan vidrios ni objetos pesados encima) y fuera de su CDI (alejados de edificios, árboles, tendido eléctrico o pasos sobre nivel).

•Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.

•Tenga a mano su kit de Emergencia

•Establezca un punto de reunión, para la atención de los padres de familia y el personal de apoyo.

¿QUÉ HACER DURANTE...?

•Si está dentro del CDI.

No salga, salvo que la edificación así lo amerite.

•Si está cocinando corte el fuego de la cocina.

•Aléjese de los edificios, árboles, alumbrado eléctrico y cables de servicios públicos.

•Una vez terminado el movimiento actúe con cautela. Evite puentes o rampas que pudieran haber quedado dañadas con el terremoto.

•Ubique a los niños y niñas sobres las puertas o soportes fueres que contengan los salones.

•Intento tomar una noción del espacio donde se encuentra en el CDI.

•No salga corriendo en ningún momento esto puede llegar a ocasionar peor la tragedia

CDI CASTILLO DE COLORES

¿QUÉ HACER DESPUÉS...?

•No camine descalzo, ya que pueden haber vidrios y objetos cortantes en el suelo.

•Junte agua en tinas y otros recipientes, por si se corta el suministro. hierva el agua que va a beber.

•Esté preparado para réplicas que pueden ocurrir hasta meses después del sismo, y que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.

•Manténgase fuera de edificios dañados.

•Use el teléfono sólo para emergencias.

•Abra los closets y muebles con cuidado, ya que las cosas en su interior pueden haberse movido y caerle encima.

•Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

•Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Dando primera atención a niños y niñas, si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.

•Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos. Limpie derrames de líquidos inflamables. Abra una ventana y abandone el lugar si escucha un silbido o huele a gas u a otros químicos, avise a bomberos.

•Revise el CDI para detectar grietas. Un daño que pase desapercibido puede generar un incendio.

En el momento de la evacuación se realizará de la siguiente manera. Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

PROCEDIMIENTO DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

La persona que activa el plan de emergencia del CDI Castillo de Colores es el coordinador, si este no se encuentra lo activará la Asistente Administrativa, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua, energía y Gas afuera del CDI es el Apoyo Administrativo en cada piso del CDI.

La evacuación se realizará por medio de las salidas de emergencia que cuenta el CDI, cada nivel realizara la salida de acuerdo al salón o el lugar donde se encuentre, teniendo en cuenta que los niños están en constante rotación por el CDI debido a los espacios con los que cuenta este.

El punto de encuentro será la zona verde donde está ubicado el parque del CDI, cada docente realizará una identificación para cada nivel para que cada niño y niña realice una identificación con sus docentes.

En el momento de la evacuación todo el talento humano tiene identificado cual es el nivel al cual debe apoyar generando compromiso de ayuda a cada niño y niña del CDI CDI.

PROCEDIMIENTO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DE 2020.

El CDI Castillo de Colores preocupado por la protección de sus usuarios y empleados ante la emergencia sanitaria del COVID-19 se acoge a la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 “por lo cual se declara la emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Y al decreto 749 de 2020, “Por el cual se regula la medida de salida de niños y niñas entre dos y cinco años de edad al espacio público durante la emergencia sanitaria COVID-19 DEL 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior se establecen diferentes métodos para favorecer el proceso de cuidado y crianza de niñas y niños en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Con el fin de contener la emergencia, se flexibilizó la atención de los niñas y niños, esto permitirá implementar medidas para controlar la propagación y mitigación de los efectos del virus, a continuación, se describe cada una de las estrategias de atención, que serán implementadas de manera corresponsable con familias y comunidades, durante el aislamiento preventivo por recomendaciones del Gobierno Nacional.

ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO:

Durante el tiempo de esta medida transitoria y excepcional, los agentes educativos, diligenciarán el Formato de acompañamiento telefónico diariamente para registrar el seguimiento a las familias por parte del talento humano de las EAS, para identificar posibles situaciones que afecten la salud, la nutrición y los derechos de las niñas, niños y sus familias y orientar las experiencias en el CDI para seguir potenciando su desarrollo integral poniendo en práctica las orientaciones que nos indica la cartilla mis manos te enseñan desarrollando las 14 practicas. Con relación a lo anterior, el talento humano deberá diligenciar un instrumento que será compartido por el ICBF.

CDI CASTILLO DE COLORES

ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR -RPP:

Esta estrategia busca promover las condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto de salud y nutrición de la Primera Infancia, promoviendo el acceso y consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad; lo anterior, a través de la entrega de un paquete de ración para preparar al mes, el cual incluirá también la entrega de alimentos de alto valor nutricional "Bienestarina".

KIT PEDAGOGICO:

Teniendo en cuenta las necesidades de la población el ICBB autoriza la entrega a toda la comunidad educativa de un kit pedagógico del cual se hará uso del mismo en las actividades pedagógicas y las 14 prácticas que nos indica la cartilla mis manos te enseñan.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA AGENTES EDUCATIVOS, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, COORDINADORES PEDAGÓGICOS PADRES Y MADRES COMUNITARIOS.

• Promover las reuniones virtuales con el Talento Humano de las UDS.

• Tener en cuenta que todas las personas mayores de 60 años deben tener aislamiento preventivo obligatorio en su casa.

• No generar pánico, tener confianza y enfocar todas las acciones a la prevención y el cuidado de todas y todos.

• Estar atentos a todas las directrices nacionales, del Ministerio de salud, del Gobierno nacional y del ICBF Nacional.

• Promover el lavado constante de manos con agua y jabón, si no se cuenta con agua y jabón se pude incluir gel antimaterial o alcohol.

• Promover acciones de higiene y cuidado con agentes educativos, equipos interdisciplinarios, para que en cada entorno se cree la conciencia, el hábito de la higiene y el cuidado.

• Aumentar el consumo de verduras preferiblemente cosechadas a nivel local (no importadas) que contengan vitamina A o de colores rojos y naranjas.

• Consumir frutas ricas en vitamina C y antioxidantes para mejorar el sistema inmune.

• Mantener al menos un metro de distancia entre usted y las demás personas.

• No saludar de beso, abrazo o de mano a nadie, así sea familiar, saludar con una palabra hermosa, alentadora o con un gesto amoroso o con una venia.

• Si alguien tiene gripa, resfriado o tos, por favor portar tapabocas, no toser ni estornudar frente a ninguna persona.

• Tener en cuenta el excelente manejo de los desechos teniendo en cuenta las políticas medioambientales del ICBF.

• Tener en cuenta los protocolos de higiene al usar y luego de usar el transporte público.

• Limpiar diariamente todas las superficies que toca con frecuencia.

• Promover la desinfección constante de celulares, computadores y demás equipos tecnológicos antes de usarlos.

BIBLIOGRAFIA

- Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo GTC 45, en su versión 2012.

CDI CASTILLO DE COLORES

- DECRETO 93 DE 1998
- COPASST CDI. Castillo de Colores.
- Proceso promoción y prevención anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 “por lo cual se declara la emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Decreto 749 de 2020, “Por el cual se regula la medida de salida de niños y niñas entre dos y cinco años de edad al espacio público durante la emergencia sanitaria COVID-19 DEL 2020.